



**Misión:** Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

## COMUNICADO

El Director General de Gestión y Desarrollo del Personal y la Directora de Matriculación, Certificación Documental y Escalafón informan, a los Señores/as Directores/as Departamentales de Educación, a los/as Supervisores/as Pedagógicos y Administrativos, Directores de Instituciones Educativas y Educadores que en virtud al cumplimiento efectivo de los artículos 5° y 6° de la Resolución Ministerial N° 11.607 de fecha 29 de julio de 2014, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA IMPLANTACIÓN DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES, FORMACIÓN Y UBICACIÓN LABORAL DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRADO PARA LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SIGMEC)", se comunica cuanto sigue:

1-El periodo de recepción de solicitudes de confirmación documental, queda establecido desde el 01 de febrero hasta el 15 de diciembre de cada año.

2-Las solicitudes para la Certificación Documental serán recepcionadas en las Direcciones Departamentales hasta el 15 de diciembre de cada año y los técnicos de las Unidades Técnicas de Certificación realizarán las confirmaciones de los documentos hasta el 30 de diciembre de cada año.

En tal sentido instamos a todos los interesados en acceder a la Certificación Documental, a fin de realizar la actualización de los datos personales, formación, méritos y experiencias en el SIGMEC, dicha actualización es de exclusiva responsabilidad del trabajador, por lo tanto recomendamos realizar este proceso en tiempo y forma de manera a evitar inconvenientes.

Para el efecto, solicitamos verificar dentro de sus cuentas creadas en el SIGMEC los datos que han registrado y que los mismos correspondan a las imágenes adjuntadas como respaldo de lo declarado.

La confirmación documental de los registros declarados, serán cotejadas en las Unidades Técnicas de Certificación de las Direcciones Departamentales, a cuyo efecto los interesados deberán recurrir a dicha dependencia munidos de las documentaciones originales o copias autenticadas.

Asunción, 06 de diciembre de 2018



*Adelia González de Samudio, Directora*  
**Dirección de Matriculación,  
Certificación Documental y Escalafón**

*Jorge Martínez, Director General*  
**Dirección General de Gestión  
y Desarrollo del Personal**

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal**

Eligio Ayala N° 1016 esq. EEUU (Edif. Pacian Andrada)

Tel: 021-204293(Int. 223) - (0981)143345

Asunción - Paraguay

[www.mec.gov.py/talento](http://www.mec.gov.py/talento)

MEC Digital @MECpy